

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 11 de junio 2020

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

La Sociedad anuncia la concesión de 238.249 euros de subvención a fondo perdido de la UE para el Proyecto E-PreBioM (Plataforma Pre-Clínica de Descubrimiento de Biomarcadores en Inmuno-Oncología basados en Biopsia Líquida), concedido dentro del Programa Eurostars de la UE. El presupuesto global del proyecto asciende a 2.676.587 euros, de los cuales Pangaea participa con un presupuesto de 476.499 euros, con un componente de subvención a fondo perdido de 238.249 euros. El objetivo del proyecto se basa en la generación de una plataforma tecnológica de descubrimiento y optimización de biomarcadores tumorales en sangre en el área de inmuno-oncología que permitan mejorar el rendimiento y tasas de éxito de fármacos de terceros, generando, por tanto, una plataforma de prestaciones de servicios en pre-clínica a la industria farmacéutica.

El consorcio europeo incluye instituciones y compañías de reconocido prestigio internacional, entre otras el Netherlands Translational Research Center B.V. de Holanda, la compañía biotecnológica sueca Pelago Bioscience, y Pangaea. El proyecto se ha clasificado el 34 de 397, con un ranking dentro del grupo de los 10 mejores proyectos en Europa en el campo.

Este proyecto y su financiación se engloba dentro de la estrategia de I+D+i de la Sociedad en el desarrollo de técnicas en el campo de la detección de alteraciones genéticas en sangre (Biopsia Líquida), donde Pangaea es una de las compañías de referencia, y el objetivo de Pangaea de financiar gradualmente su I+D mediante programas de subvención a fondo perdido (sin deuda) de la UE con menor peso en capital propio.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado